

¿Crisis de la democracia en República Dominicana? Divisiones en los partidos tradicionales y populismo en los movimientos políticos emergentes

VLADIMIR ROZÓN GARCÍA

Observatorio Político Dominicano (OPD)

v.rozon@opd.org.do

Es licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), magíster en Ciencias Políticas y doctorando en Estado de Derecho y Gobernanza Global por la Universidad de Salamanca (USAL). Actualmente trabaja como investigador y coordinador de la Unidad de Partidos Políticos y Sistemas Electorales (UPPSE), del Observatorio Político Dominicano (OPD), una iniciativa de la Fundación Global, Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), con sede en Santo Domingo, República Dominicana.

Resumen

Este análisis tiene como objetivo estudiar el surgimiento y estado actual de la democracia en República Dominicana, a través de un examen de la configuración y el comportamiento del sistema de partidos de la nación. Para ello, se analizan, primordialmente, dos aspectos a partir de los cuales se evaluará si existe o no una crisis de la democracia en este país, que son: 1) las diferentes escisiones o divisiones que han protagonizado las principales organizaciones políticas dominicanas y 2) la emergencia de determinados movimientos políticos con tintes populistas. Consecuentemente, se explican tanto las rupturas sufridas por los partidos Reformista Social Cristiano (PRSC) y Revolucionario Dominicano (PRD), como la crisis interna que vive actualmente el gobernante Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Así como también, se presentan algunas de las ofertas alegadamente populistas de ciertos movimientos políticos, cuyas propuestas si bien pudieran tener algún asidero, en estos momentos serían prácticamente imposibles de concretizar.

Palabras clave: democracia, partidos políticos, movimientos políticos, divisiones, populismo.

INTRODUCCIÓN

Entre 1930 y 1961, en República Dominicana se vivió una ausencia total de prácticas democráticas, puesto que, durante 31 años existió un único partido, el Partido Dominicano, fundado por el tirano Rafael Leónidas Trujillo Molina. La caída de la dictadura de Trujillo en 1961, provocó la materialización de una serie de eventos que devinieron en la instauración

de la democracia en esta nación (Jiménez Polanco, 1999). A finales de la década de los 70, en el país se inició la configuración de un sistema de partidos pluralista, encabezado por los tres líderes post-trujillistas: José Francisco Peña Gómez, Joaquín Balaguer y Juan Bosch. Estos fundaron, conformaron y/o desarrollaron tres estructuras partidarias que dieron estabilidad al sistema democrático, desde sus inicios hasta la actualidad (incluido el período autoritario 1966-1978) (Lockward, 2014).

Para 1978, se produjo el inicio de la denominada ola democratizadora en América Latina, la cual, en República Dominicana significó la segunda transición democrática, pasando en este caso, de un gobierno semi autoritario a uno democrático. Esta nueva transición a la democracia generó una serie de reformas político-electorales y una nueva configuración del sistema de partidos. No obstante, las transformaciones más trascendentes en el sistema electoral se produjeron en 1994, posterior al denominado “Pacto por la Democracia”, que puso fin a la crisis electoral de ese año (Marcelino, 2011). El referido pacto, fue firmado por el presidente Joaquín Balaguer, líder del PRSC y José Francisco Peña Gómez, líder y entonces ex candidato presidencial del PRD, luego de que este último exigiera a la Junta Central Electoral (JCE) (que ya había proclamado ganador de los comicios a Balaguer), anular las votaciones del 16 de mayo de 1994, alegando un “colosal fraude electoral”. Empero, acordaron reducir el período presidencial de Balaguer a dos años y celebrar nuevas elecciones presidenciales, lo que se establecería en la antes mencionada reforma constitucional de 1994 (Hidalgo, 2012).

A partir de esta fecha, en el país se comenzaron a celebrar elecciones libres y democráticas, sin acusaciones formales y probadas (solo en algunos casos alegadas) de fraude electoral y, cada líder o partido que ha ocupado el Poder Ejecutivo, ha podido finalizar su período de gobierno sin intromisión opositora o intento golpista alguno. A pesar de esto, en los últimos años desde diversos sectores se advierte una “crisis de la democracia” en el país, caracterizada por un aumento de la desconfianza en el sistema político por parte de los ciudadanos, desafección política, debilitamiento institucional, divisiones o rupturas en los principales partidos políticos y el surgimiento de nuevos populismos, entre otros (Bolívar Díaz, 2019; Moreno, 2019; Zovatto, 2018).

De esta manera, organizaciones políticas como el PRSC y el PRD, que dominaron el escenario político-electoral en las décadas de los 70, 80 y hasta mediados de los 90, han sido objeto de fuertes divisiones que los redujeron a porcentajes cercanos al 5 % en las últimas elecciones (2016). Actualmente, el partido gobernante y ganador de los últimos cuatro procesos electorales, el PLD, vive momentos de gran tensión, fundamentalmente por pugnas y fraccionamientos internos que, de no resolverse, auguran la ruptura de la más importante organización política en los últimos 20 años de la nación (Campos, 2019; Jiménez Polanco, 1999). Estas constantes luchas y divisiones en los partidos tradicionales, han permitido el surgimiento y posicionamiento de movimientos políticos tildados de populistas y, encabezados por *outsiders* en su gran mayoría, los cuales, plantean medidas que van desde la creación de un muro en la frontera con Haití, hasta la legalización de las drogas; propuestas que, si bien pudieran tener algún asidero, en estos momentos sería prácticamente imposible concretizarlas (García, 2019; Guzmán, 2018).

A raíz de todo esto, la pregunta que guía este análisis es ¿existe realmente una crisis de la democracia en República Dominicana actualmente? De acuerdo al comportamiento del sistema de partidos en la nación, observando sus particularidades, fortalezas y debilidades a través de los últimos años, se observará si esto es cierto o falso. Por consiguiente, en el primer acápite se presentará la configuración y desarrollo del sistema de partidos dominicano; en la segunda parte, se explicarán las principales rupturas, divisiones o escisiones en los partidos políticos tradicionales; en el tercer acápite se esbozarán las ofertas alegadamente populistas de ciertos movimientos políticos emergentes; y en la cuarta parte se analizarán los principales argumentos que se apuntan sobre la crisis de la democracia en el país.

CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS

Así como se anotó previamente, en República Dominicana durante 31 años (entre 1930 y 1961) existió un único partido, el Partido Dominicano, encabezado por el tirano Trujillo. Durante este espacio de tiempo, es decir, anterior a la caída de la dictadura, la única organización política adicional era el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), fundado en 1939 en Cuba por Juan Bosch, que lo manejaba desde el exilio (Jiménez Polanco, 1999). Sin embargo, desde la primera transición hacia la democracia que vivió la nación, a partir del ajusticiamiento de Trujillo, la conformación de agrupaciones políticas en el escenario electoral dominicano ha sido constante; de ahí que, el origen del actual sistema de partidos hay que ubicarlo en el siglo XX¹, específicamente, después de la caída de la dictadura (Peralta, 2017).

Como se ha indicado, el final de la década de los 70 significó el inicio de la configuración de un sistema de partidos encabezado por los líderes post-trujillistas José Francisco Peña Gómez, Joaquín Balaguer y Juan Bosch; quienes indiscutiblemente conformaron y/o impulsaron las tres estructuras partidarias más exitosas e importantes de la historia política dominicana. A partir de esto, ya para principios del siglo XXI el sistema de partidos dominicano estaba configurado por unos 25 partidos reconocidos por el organismo electoral oficial, la JCE. Entre estas 25 organizaciones destacan una serie de nuevas agrupaciones y movimientos que comenzaron a acompañar en la arena electoral a los tradicionales partidos Revolucionario Dominicano (PRD), de la Liberación Dominicana (PLD) y Reformista Social Cristiano (PRSC); empero, en su gran mayoría ese acompañamiento fue y ha sido en forma de alianzas a los partidos tradicionales, razón por la cual, han sido considerados como partidos bisagra y no opciones electorales reales² (Benito Sánchez, 2014). Es pertinente anotar que en este siglo, solamente el Partido Revolucionario Moderno (PRM) ha podido granjearse entre los partidos mayoritarios de la nación y, es preciso resaltar, que esto como

¹ Las agrupaciones políticas dominicanas del siglo XIX eran facciones que respondían a una estrecha relación entre conflictos militares y políticos y su participación no conllevaba a la organización de sectores en base a un programa de gobierno, estatutos, cuadros dirigentes o registro de militancia (Peralta, 2017).

² En palabras de Lockward (2014), la administración electoral dominicana permite parasitismo y anquilosamiento de las organizaciones políticas, puesto que, con 26 partidos en el sistema, solo tres superan el 5 % del electorado. En consecuencia, se argumenta incluso que la conformación de la mayoría de estos partidos se da fundamentalmente para la recepción de los fondos entregados por el Estado, como consecuencia del financiamiento público. De ahí que, se estima muchos individuos crean partidos en la nación con vocación empresarial no política.

consecuencia de ser un desprendimiento del PRD, tal como se explicará más adelante (Lockward, 2014; Peralta, 2017).

En resumen, actualmente la República Dominicana ostenta un sistema multipartidista con una gran participación electoral (aproximadamente el 70 % en las últimas elecciones) (Rozón García, Sanó y Beltré, 2019), pero caracterizado por la concentración del voto y del liderazgo político en unas pocas organizaciones (PLD, PRM, PRSC y PRD) y, sobre todo, por las distintas pugnas y divisiones en las mencionadas agrupaciones. Esto incide directamente en la estabilidad de la democracia, menoscaba el surgimiento necesario de nuevos liderazgos y disminuye en gran medida las probabilidades de que los movimientos políticos emergentes o partidos minoritarios, logren individualmente una cantidad importante de curules en el Congreso y mucho más, que puedan llegar a dirigir el Poder Ejecutivo; incluso ante un escenario protagonizado por las luchas internas y el fraccionamiento de las organizaciones tradicionales como el que se ha configurado en las últimas décadas.

DIVISIONES O ESCISIONES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS TRADICIONALES

A la fecha, 2 de julio de 2019, el sistema de partidos dominicano pareciera desfallecer ante el grupismo y las constantes divisiones en las cuatro principales organizaciones políticas de la nación: PLD, PRM, PRD y PRSC.

El PRSC, en el año 2006 vivió su escisión más devastadora de las últimas décadas, cuando más de la mitad de sus dirigentes y simpatizantes retiraron su apoyo a la organización y la endosaron al PLD. De la matrícula restante, una facción dirigencial se alió al PRD y uno de los líderes remanentes abandonó el partido y fundó uno nuevo, el Partido Reformista Popular (PRP). En el 2007, esta historia se repitió, cuando Eduardo Estrella, después de haber perdido la candidatura presidencial frente a Amable Aristy Castro, decidió abandonar el partido y fundar uno nuevo, el Partido Dominicanos por el Cambio (DxC). Actualmente, el PRSC aún reducido a su mínima expresión electoralmente hablando (alcanzando poco más del 5 % de los votos en las últimas elecciones), mantiene una pugna entre el presidente del partido Quique Antún y otro de los líderes de la organización, Víctor Bisonó; pugna que no le permite al partido colorado cohesionarse incluso estando conformado por unos pocos (Acosta, 2017; Listín Diario, 2017).

En el caso del PRD, entre sus múltiples divisiones destaca la ocurrida en el año 2004, una de las más graves de las últimas décadas para esa organización. Esta se produjo, fundamentalmente, tras el restablecimiento de la reelección presidencial por parte del entonces presidente Hipólito Mejía. Esto representó una renuncia a los principios que enarbolaba el partido en contra de la reelección, lo cual, aunado a la subsiguiente imposición de la candidatura de Mejía, generó luchas viscerales e interminables, deviniendo finalmente en un fraccionamiento significativo del partido (Guzmán Then, 2012).

Aun así, la escisión más catastrófica se produjo en el año 2012, cuando ante la unión de los grupos de los dirigentes de Hipólito Mejía y Luis Abinader (hijo) (mutual presentada de presidente y vicepresidente para las elecciones de ese año), el entonces presidente del partido Miguel Vargas Maldonado, decidió previo a esos comicios firmar un pacto con el PLD “por un gobierno compartido”, desplazando así a muchos perredeistas de sus cargos electivos, a

cambio de puestos en el tren gubernamental. Esto consolidó y agudizó el conflicto interno, resultando en la ruptura definitiva del Partido Revolucionario Dominicano (el cual al igual que el PRSC alcanzó a penas poco más del 5 % de los votos en las últimas elecciones) y en el surgimiento en el año 2014 del Partido Revolucionario Mayoritario (PRM) (posteriormente renombrado como Partido Revolucionario Moderno), el cual acarreó la mayor parte de la militancia y de los grupos dirigenciales; convirtiéndose así en la principal fuerza política opositora, tras las elecciones de 2016. (Olivo Peña, 2014)

En el PRM, a pesar de mantenerse a lo interno las diferencias entre las facciones de Hipólito Mejía y Luis Abinader (hijo) en la recién creada organización, estas son una realidad; son reconocidas incluso por el presidente de la Comisión Organizadora de la Convención del partido, Tony Raful (CDN, 2018). No obstante, la apreciación más clara de las pugnas en esta organización se produjo durante el debate sobre el establecimiento de las primarias abiertas en la Ley de partidos, agrupaciones y movimientos políticos núm. 33-18. En esta ocasión, los congresistas del grupo de Mejía se declaró abiertamente a favor de las mencionadas primarias abiertas, mientras que, el grupo de Abinader se mostró en contra, favoreciendo así las primarias cerradas (Guzmán Then, 2017). Al final de la jornada, los congresistas de ambas facciones perremeistas “se pusieron de acuerdo”, con el objetivo de que la ley pudiera ser aprobada en el Congreso, pues era una necesidad nacional; empero, se alegó esto fue una salida a la pugna con el grupo de Mejía, para evitar una crisis mayor (Diario Libre, 2018).

En ese momento, Abinader expresó que,

(...) era “imperativo” aprobar el proyecto de la Ley de Partidos “y con ello satisfacer la dilatada decisión del Congreso Nacional de iniciar una reforma que contribuya a normar nuestro sistema de partidos”. “Inmediatamente transcurrido el defectuoso proceso electoral de mayo 2016 he defendido de manera vehemente y sistemática a la necesidad de que República Dominicana cuente con leyes de Partidos y Electoral que garanticen la democratización y modernización de las organizaciones políticas, y aseguren la celebración de elecciones libres, equitativas y transparentes, cual dispone la Constitución”... (Diario Libre, 2018)

Por último, en el PLD, la potencial ruptura de esta organización presenta un elemento disímil en relación con las antes mencionadas dentro del sistema de partidos dominicano, ya que, se produciría estando actualmente en el Gobierno y habiéndolo ocupado en los últimos 16 años de forma ininterrumpida. Exceptuando esto, al igual que en el PRSC y el PRD, la causa recae concretamente en la conformación de grupos y pugnas a lo interno de la organización. La corriente interna del presidente del partido y expresidente de la República, Leonel Fernández, se encuentra inmersa en una batalla frontal contra la corriente del presidente de la República, Danilo Medina; en razón de que, mientras el grupo de Fernández se erige como defensor de la Constitución (la cual prohíbe expresamente al presidente Medina reelegirse en las elecciones de 2020 y no poder aspirar nunca más), el grupo del gobernante promueve e impulsa abiertamente una nueva reforma a la Carta Magna para su reelección por un tercer período consecutivo (Ramírez, 2019).

Ahora bien, estando impedido constitucionalmente el presidente Medina, sus acólitos buscan la aprobación de una reforma constitucional en el Congreso, a los fines de

habilitarlo para una respotulación en el 2020 (León, 2019). Empero, la iniciativa encuentra de frente la negativa tanto de los senadores y diputados del grupo de Fernández, como de los senadores y diputados del PRM. En ese escenario, los legisladores del grupo de Medina junto a aquellos de los partidos aliados, no poseen los votos suficientes para la aprobación de la reforma constitucional en cuestión (Reyes, 2019). Esto ha provocado, por un lado, una crisis inclusive al interior del Congreso Nacional³, pues, en palabras del líder de la oposición Luis Abinader (hijo), “hay grupos tratando de comprar votos de legisladores de todos los partidos” (Guzmán Then, 2019), a los fines de conseguir los votos necesarios para impulsar la reforma (a pesar de que aproximadamente un 70 % de la población se opone a la misma según las encuestas) (Freites, 2019). Por otro lado, ha contribuido a la agudización de la pugna interna en el PLD, llegando a expresar el grupo de Fernández, que de producirse la reforma para la reelección de Medina, se irían del PLD con todos sus legisladores (unos 40) y su militancia a otro partido; solo evitando esto la no reforma constitucional o el arribo a un acuerdo entre ambos grupos. De lo contrario, esto sellaría la división de la organización.

Esta última cuestión cobra mayor fuerza si se toma en cuenta que la reforma parece ser un hecho y la consecuente ruptura del PLD por igual. Esto, pues al tiempo que los dirigentes del grupo de Medina expresan tener los votos para la reforma, los intentos de negociación no han sido exitosos, especialmente como consecuencia de la crisis de confianza que reina entre ambas partes. Esta crisis de confianza que, alcanzó su punto más álgido cuando la corriente de Medina, a pesar de un pacto firmado en 2015 (el Pacto de Juan Dolio), en el cual se acordó a través de un transitorio constitucional permitirle reelegirse al mandatario en el 2016 pero impedirle en el 2020 (Ramírez, 2019; Sanchez, 2019), manifestó públicamente su interés e inició los aprestos necesarios para que este apoyara una nueva reforma constitucional y optara por un tercer período de gobierno consecutivo. Esto representó una potencial vulneración al referido pacto y una intención directa de reforma a la Constitución.

En cualquier caso, si bien es cierto esta pugna ha mantenido en vilo a la sociedad dominicana desde finales del año pasado y durante todo lo que lleva transcurrido este, no menos cierto es que, afortunadamente no se extenderá hasta el día de las elecciones, puesto que, ya la nación cuenta con un nuevo marco jurídico sobre los partidos y el régimen electoral, el cual contempla plazos que obligan al PLD a tomar una decisión a este respecto a más tardar el 22 de agosto del año en curso. Entre las cosas que pueden pasar previo a esta fecha, destacan: 1) la imposición de la reelección de Medina y la ruptura del PLD, creándose así efectivamente un colapso del sistema de partidos dominicano (pues todas sus fuerzas políticas estarían divididas) y una verdadera crisis de la democracia; o 2) la negociación entre los grupos de Fernández y Medina y la consolidación del PLD, manteniéndose así en

³ (...) el cual ha sido hasta militarizado recientemente, en una franca violación a los derechos fundamentales de los ciudadanos a expresarse y manifestarse libremente, lo cual, ha sido considerado como un ataque directo a la democracia dominicana. La acción se produjo luego de que un grupo de personas intentara pacíficamente establecer un campamento en el área del Congreso, en rechazo a los supuestos intentos de modificar la Carta Magna para permitir la reelección de Medina. La sesión de la Cámara de Diputados fue suspendida y tanto los legisladores de la corriente peledista del ex presidente Fernández como los del opositor PRM, se retiraron del hemiciclo en rechazo a la presencia de militares y policías en la zona. En tanto que, el presidente de los Diputados, sin embargo, defendió la presencia de las fuerzas de seguridad en el exterior del hemiciclo para “asegurar la seguridad” de los legisladores (La Vanguardia, 2019).

principio esa organización como buque insignia del sistema de partidos y dejando la democracia en urgencias pero con vida.

En resumidas cuentas, como bien sostiene Campos (2019, párr. 1-3),

Las persistentes luchas personales que se producen en los partidos por la nominación presidencial han debilitado al sistema de partidos en la República Dominicana, al extremo de fragmentar tradicionales organizaciones políticas y generar fuerte tensión en el oficialismo. A ello se suman los proyectos reeleccionistas que constituyen siempre una retranca para el desarrollo institucional y limitan la alternancia en el poder y que han sido persistentes, advierte el Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre la Calidad Democrática en la República Dominicana. “El caudillismo se ha constituido como una característica endémica de la política dominicana, que el proceso democrático no ha logrado erradicar. El reeleccionismo es una expresión de ese caudillismo, y a la vez, ese caudillismo se sustenta en un clientelismo con amplios tentáculos que estructura la relación entre el Estado y la sociedad”, aduce el informe.

POPULISMO EN LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS EMERGENTES

En República Dominicana, los movimientos políticos emergentes (denominados partidos minoritarios cuando se sostienen en el tiempo), rara vez logran convertirse en una opción electoral capaz de representar un cambio en el sistema de partidos. Usualmente, su rango de acción se limita a ámbitos locales y sus propuestas no logran captar el voto de las mayorías. Así, según Calderón (2016), entre la gran amalgama de organizaciones de este tipo (las cuales han surgido generalmente previo a cada una de las elecciones de los últimos períodos constitucionales electorales), hay tres que destacan por su presencia a nivel nacional y la cantidad de votos alcanzados (en su rango). Estos son el Movimiento Democrático Alternativo (MODA), el partido Alianza País (Alpaís) y el Partido Cívico Renovador (PCR); de estos tres, dos (MODA y PCR), son aliados actualmente del gobernante PLD y, en cierta forma, se ubican entre los acusados de ser partidos bisagra; mas, no populistas.

El populismo aparece actualmente en los movimientos políticos emergentes liderados por Ramfis Domínguez Trujillo (nieto del tirano) y Karim Abu Naba'a (hijo de un empresario petrolero importante del país). En el caso de Ramfis Trujillo, este ha basado sus propuestas en la construcción de un muro en la frontera con Haití, buscando así convertirse en el candidato de ese segmento de la población que constantemente reclama la repatriación de los ilegales haitianos. En tal sentido, argumentó que luego de un recorrido por la zona fronteriza del país para determinar las condiciones geográficas, iniciaría la confección de un anteproyecto para la construcción de un muro demarcatorio entre Haití y República Dominicana; a la vez, reafirmó su compromiso para la repatriación de todos los nacionales haitianos asentados de forma irregular en el país cuando sea presidente de la República. Sostuvo que cada año la “masiva invasión de haitianos consume más de RD\$ 2 mil millones

del presupuesto nacional, reduciendo así los recursos destinados a la salud y la educación, sin que el Gobierno le ponga fin a dicha situación”⁴ (García, 2019).

En el caso de Karim Abu Naba’a, sus propuestas son tildadas de populistas a raíz de que el aspirante presidencial ha prometido desde la legalización de la marihuana, hasta la creación de barrios digitales al estilo Dubai (la súper avanzada y moderna ciudad de los Emiratos Árabes Unidos). Entre sus promesas destaca además la importación de 30 mil vehículos a través de un financiamiento de \$750 millones de dólares americanos, para resolver el problema del transporte público y eliminar las chatarras. Respecto a la legalización de la marihuana, Abu Naba’a argumentó que su apoyo a esta iniciativa reside en que mediante la misma se podría “doblar el turismo”, basándose en la experiencia del estado de Colorado, Estados Unidos, el cual, según el aspirante, luego de que legalizara el uso del cannabis, ha obtenido beneficios económicos sustanciales por un aumento del turismo (Guzmán, 2018).

Como es palpable, ambos aspirantes presentan iniciativas para sus planes de gobierno bastante suspicaces o llamativas, las cuales, por la connotación social del pueblo dominicano, los intereses involucrados y los actores interesados, tal como se expresó antes, si bien pudieran tener algún asidero, en estos momentos sería prácticamente imposible concretizarlas en el país. En tal sentido, es pertinente anotar que si bien es cierto se trata de propuestas que, en principio, persiguen la mejora y el desarrollo de la nación, no menos cierto es que llevarlas a cabo pareciera una muy difícil tarea en estos momentos; de ahí que, tanto las propuestas como los propios aspirantes sean catalogados en ocasiones como populistas.

Aun así, el hartazgo de la población sobre la política tradicional y el desgaste del modelo de gobierno del PLD, han permitido que estos dos movimientos en concreto, capten la atención de una gran cantidad de dominicanos, al punto de que estos dos aspirantes aparecen en ciertas encuestas con una intención de voto superior incluso a la de políticos connotados.

CRISIS DE LA DEMOCRACIA

Ciertamente, en las últimas décadas desde diversos sectores se advierte una “crisis de la democracia” en República Dominicana, caracterizada alegadamente por un aumento de la desconfianza en el sistema político por parte de los ciudadanos, debilitamiento institucional, desafección política, retroceso en la calidad de las elecciones, uso arbitrario de la publicidad estatal, falta de diversidad de opinión en determinados medios de comunicación, niveles bajos de transparencia en la financiación privada de los partidos, deficiencias democráticas en las prácticas partidistas, divisiones o rupturas en los principales partidos políticos y la oportunidad del surgimiento de nuevos populismos, entre otros (Bolívar Díaz, 2019).

Así, para evaluar estas y otras cuestiones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó en marzo de este año 2019 un informe sobre la calidad de la

⁴ (...) En ese sentido, acusó al Gobierno de permitir la apertura fronteriza a cambio de una beligerancia económica que ha llevado al país a un endeudamiento que representa más de 52 mil millones de dólares. Por lo que, expresó: “Queremos mostrar esa cara del país, ya que el Gobierno ha sido complaciente con la apertura limítrofe y ha permitido que la prensa internacional y organismos internacionales injieran sobre nuestra bandera, favoreciendo los intereses de los inmigrantes por encima de nuestros dominicanos” (García, 2019).

democracia en República Dominicana. En este, la nación aparece con una puntuación de 54 sobre 100, tras obtener de 108 indicadores, sólo el 20 % como satisfactorios, el 32 % como aceptables y el 48 % como deficientes. Por tanto, República Dominicana mostró el 80 % de los indicadores como insatisfactorios. Esto coloca al país entre los cinco de peor calidad democrática de 24 evaluados en América Latina y el Caribe en el informe (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2019).

Ahora bien, en cierta forma esto no debería ser una sorpresa, ya que, en el 2017 la puntuación de República Dominicana se redujo a 0.54, ubicando al país en la posición 20 de 24 naciones de América Latina y el Caribe, contemplados en el índice de democracia electoral. En este último, el país solo es superado con una peor democracia electoral, por Honduras, Haití, Nicaragua y Venezuela (Bolívar Díaz, 2019). De acuerdo a Moreno (2019, párr. 4, 5), el informe del PNUD 2019,

(...) especifica que los indicadores con peores resultados son la falta de autonomía del órgano electoral, la compra de votos y otras irregularidades en el proceso electoral; la censura y autocensura de los medios de comunicación en temas políticos (sobre todo en lo relativo a corrupción), el origen del financiamiento privado de las campañas políticas, y, concretamente, electorales; la prevalencia de vínculos clientelistas entre los partidos y sus bases y la falta de diversidad e inclusión, especialmente de mujeres, en puestos directivos de los partidos. En la dimensión Estado de Derecho el informe establece la gran debilidad institucional del país y el estancamiento de las reformas institucionales acometidas. Especifica que en esta dimensión el país está entre los últimos lugares de América Latina y el Caribe, señalando que igual ocurre al compararlo con otros 35 países de ingreso medio alto a nivel mundial.

En términos generales, el referido informe plantea un balance meramente deficitario de la calidad democrática de la República Dominicana, con sólo 20 % de indicadores satisfactorios y un 80 % insatisfactorios. Esto sugiere que la nación ostenta un sistema frágil y vulnerable a turbulencias políticas, económicas o sociales, de origen interno o externo. Plantea que los déficits de la democracia dominicana no son coyunturales, sino estructurales, afectan a los pilares de la institucionalidad y tienen efecto sobre la relación de la ciudadanía con el poder y consigo misma, así como sobre las dinámicas de poder entre las tres ramas vertebradoras del Estado. Esto, aún más cuando se observa un Poder Ejecutivo con amplio margen de discrecionalidad en la nación, lo que afecta negativamente el imperio de la ley y el respeto a los derechos fundamentales (PNUD, 2019).

CONCLUSIÓN

Partiendo de que la democracia dominicana funda sus orígenes tras la caída de la dictadura del sátrapa Trujillo y, que la estabilidad y fortaleza del sistema de partidos se configura a partir de las formaciones creadas y/o impulsadas por los líderes post-trujillistas: Joaquín Balaguer, Juan Bosch y José Francisco Peña Gómez; líderes de los mencionados PRD, PLD y PRSC y, teniendo en cuenta que estas agrupaciones, como se ha anotado, han sido víctima de graves pugnas y divisiones en los últimos años, es posible inferir que el

sistema de partidos dominicano se encuentra en estado delicado y que democracia a penas subsiste.

Esto es así, pues, mientras los dos únicos partidos realmente mayoritarios que sostienen el sistema, PLD y PRM, son víctimas de luchas internas por las candidaturas presidenciales que los colocan a la puerta de la división (esto en el caso del PLD concretamente), la democracia se ve amenazada al mismo tiempo por una politización de la justicia, amenazas de reforma constitucional solo para la reelección presidencial, militarización del Congreso, intentos de juicios políticos a los jueces y, en concreto, el control por parte de un solo grupo, del presupuesto, el Congreso, la justicia, las altas cortes, Ministerio Público, Cámara de Cuentas y ciertos medios de comunicación, no dejan otra conclusión más que la República Dominicana vive actualmente una crisis seria de la democracia.

Una crisis que, de no ser asumida por los líderes políticos y subsanada en el corto plazo a través de acuerdos y consensos, no cabe dudas tendrá efectos catastróficos para la nación.

REFERENCIAS

Acosta, Claudio. (2017, 19 de septiembre). Qué se dice: La división del PRSC. *Hoy*. Disponible en <https://hoy.com.do/que-se-dice-la-division-del-prsc/>

Benito Sánchez, Ana Belén. (2014). Caciques y facciones en República Dominicana. *Revista mexicana de sociología*, 76(4), 529-556. Recuperado en 02 de julio de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032014000400001&lng=es&tlng=es

Bolívar Díaz, Juan. (2019, 30 de marzo). La calidad democrática de RD entre las 5 peores de la región. *Hoy*. Disponible en <https://hoy.com.do/la-calidad-democratica-de-rd-entre-las-5-peores-de-la-region/>

Calderón, José Vicente. (2016, 6 de marzo). Minoritarios, alternativos, emergentes. *El Nacional*. Disponible en <https://elnacional.com.do/minoritarios-alternativos-emergentes/>

Campos, Niza. (2019, 25 de abril). Luchas personales y reeleccionismo afectan al sistema político dominicano. *Diario Libre*. Disponible en <https://www.diariolibre.com/actualidad/politica/luchas-personales-en-los-partidos-y-reeleccionismo-afectan-sistema-FH12628629>

CDN (2018, 9 de enero). Tony Raful reconoce que existen diferencias en el PRM pero niega que haya pugna. *Autor*. Disponible en <https://www.cdn.com.do/2018/01/09/tony-raful-reconoce-existen-diferencias-prm-niega-haya-pugna/>

Diario Libre (2018, 4 de julio). Luis Abinader anuncia su apoyo a postura del PRM sobre las primarias. *Acento*. Disponible en <https://www.diariolibre.com/actualidad/politica/luis-abinader-anuncia-su-apoyo-a-postura-del-prm-sobre-las-primarias-IL10281867>

Freites, Alfredo.(2019, 21 de febrero). El 70 por ciento rechaza reelección. *Listín Diario*. Disponible en <https://listindiario.com/puntos-de-vista/2019/02/21/554443/el-70-por-ciento-rechaza-reeleccion>

García, Nazaret. (2019, 22 de febrero). Ramfis promete construir muro en la frontera. *Hoy*. Disponible en <https://hoy.com.do/ramfis-promete-construir-muro-en-la-frontera/>

Guzmán Then, Abel. (2012, 6 de noviembre). Divisiones en el PRD, PLD y PRSC han creado 12 partidos; otros siete surgieron como aliados. *Diario Libre*. Disponible en <https://www.diariolibre.com/actualidad/divisiones-en-el-prd-pld-y-prsc-han-creado-12-partidos-otros-siete-surgieron-como-aliados-LODL358470>

Guzmán Then, Abel. (2019, 13 de junio). Luis Abinader revela están haciendo ofertas a legisladores para modificar la Constitución. *Diario Libre*. Disponible en <https://www.diariolibre.com/actualidad/politica/luis-abinader-revela-estan-haciendo-ofertas-a-legisladores-para-modificar-la-constitucion-NE13068621>

Guzmán. Sandra. (2018, 17 de julio). Karim Abu promueve la legalización de la marihuana en el país. *Diario Libre*. Disponible en <https://www.diariolibre.com/actualidad/karim-abu-promueve-la-legalizacion-de-la-marihuana-en-el-pais-CF10372022>

Hidalgo, Tania. (2012, 15 de abril). 1994: fraude obligó a reducir período. *Hoy*. Disponible en <https://hoy.com.do/1994-fraude-obligo-a-reducir-periodo/>

Jiménez Polanco, Jacqueline. 1999. *Partidos Políticos en la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora Centenario.

La Vanguardia (2019, 25 de junio). Militarizan Congreso Nacional dominicano en medio de protestas por reelección. *Autor*. Disponible en <https://www.lavanguardia.com/politica/20190625/463121420169/militarizan-congreso-nacional-dominicano-en-medio-de-protestas-por-reeleccion.html>

León, Suedi. (2019, 27 de junio). Diputado asegura los votos están para reforma y que si no están se consiguen. *El Caribe*. Disponible en

<https://www.elcaribe.com.do/2019/06/27/panorama/pais/diputados-asegura-los-votos-estan-para-reforma-y-que-si-no-estan-se-consiguen/>

Listín Diario (2017, 19 de septiembre). Los reformistas han vivido cinco grandes crisis en 15 años. *Autor.* Disponible en <https://listindiario.com/la-republica/2017/09/19/482922/los-reformistas-han-vivido-cinco-grandes-crisis-en-15-anos>

Lockward, Ángel. 2014. El Sistema Electoral Dominicano, en perspectiva comparada: Garantías y falacias (tesis doctoral). Albacete: Universidad de Castilla La Mancha

Marcelino, Melissa. 2011. *Sistema electoral y sistema de partidos en República Dominicana 1978-2008*. Santo Domingo: Observatorio Político Dominicano (OPD).

Moreno, Guillermo. (2019, 22 de abril). El Informe del PNUD 2019. *Diario Libre*. Disponible en <https://www.diariolibre.com/opinion/en-directo/el-informe-del-pnud-2019-GP12599528>

Olivo Peña, Gustavo. (2014, 20 de julio). El PRD ha sufrido 10 grandes crisis desde su fundación en el año 1939. *Acento*. Disponible en <https://acento.com.do/2014/politica/38541-el-prd-ha-sufrido-10-grandes-crisis-desde-su-fundcion-en-el-ano1939/>

Peralta, José Ramón. (2017, 9 de abril). El sistema de partidos puesto a prueba. *Listín Diario*. Disponible en <https://listindiario.com/la-republica/2017/04/09/461335/el-sistema-de-partidos-puesto-a-prueba>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2019). *Informe sobre Calidad Democrática en la República Dominicana*. Santo Domingo: PNUD República Dominicana.

Ramírez, Leonora. (2019, 26 de junio). El PLD pasa del pragmatismo a la violencia por tema reeleccionista. *Hoy*. Disponible en <https://hoy.com.do/el-pld-pasa-del-pragmatismo-a-la-violencia-por-tema-reeleccionista/>

Reyes, Carlos. (2019, 10 de marzo). Proyecto de reforma constitucional se aprueba con 12 senadores o 64 diputados. *Diario Libre*. Disponible en <https://www.diariolibre.com/actualidad/politica/proyecto-de-reforma-constitucional-se-aprueba-con-12-senadores-o-64-diputados-AE12523113>

Rozón García, Vladimir, Jean Sanó y José Beltré. 2019. *El perfil del votante dominicano de cara a las elecciones generales de 2020*. Santo Domingo: Observatorio Político Dominicano (OPD).

Sanchez, Grisel. (2019, 23 de mayo). Bauta Rojas Gómez aclara Pacto de Juan Dolio no puede ser negociado. *Grisel Sanchez*. Disponible en <https://griselsanchez.do/bauta-rojas-gomez-aclara-pacto-de-juan-dolio-no-puede-ser-negociado/>

Zovatto, Daniel. 2018. La democracia latinoamericana enfrenta su crisis de la mediana edad. Estocolmo. IDEA Internacional.